



PUBLICACIÓN EN LÍNEA

iMEX. MÉXICO INTERDISCIPLINARIO / INTERDISCIPLINARY MEXICO

CALL FOR PAPERS

La experiencia del exilio republicano en México

Entre 1939 y 1942 el gobierno de Lázaro Cárdenas abrió las puertas a numerosos refugiados que huían de la persecución y los estragos de la Guerra Civil española. Así se escribía un capítulo de primera importancia en la historia cultural de México. Tan pronto arribaron los primeros refugiados al Puerto de Veracruz, Ignacio García Téllez, representante de Lázaro Cárdenas, externaba la intención de incorporarles al ámbito de la investigación científica, de las letras y de la cultura mexicanas. Este gesto humanitario constituía a la vez un homenaje al espíritu y los ideales que animaron la fundación de la República Española, cuya derrota ante las tropas fascistas de Franco era entonces inminente.

Los frutos del arribo de los exiliados no se hicieron esperar: gracias a su esfuerzo por asimilarse a la nueva tierra, abrieron nuevos espacios de vida académica, literaria y artística. Algunos de ellos brillaron en las instituciones educativas más importantes del país: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Casa España, que más tarde se convertiría en el prestigioso Colegio de México (COLMEX).

Este número de *iMex* se centrará en la reflexión de los refugiados españoles sobre la *experiencia del exilio* y en su *expresión* filosófica, literaria, poética y artística. Con miras a esta experiencia, el volumen buscará además esclarecer la dimensión intersubjetiva e intercultural del encuentro de los exiliados con sus colegas mexicanos, así como con los jóvenes intelectuales y artistas que se convertirían en sus discípulos. Se trata, por lo tanto, de una experiencia que también puede calificarse como *generacional*. No menos significativa para los exiliados era la experiencia *histórica* que resultaba de un "choque" o una cierta "conmoción" al encontrarse de pronto con el "Nuevo Mundo". De ahí que los exiliados se pregunten por el carácter de extrañeza y alteridad del espíritu propiamente latinoamericano, por así llamarlo. Antes, desde la distancia, la comunidad del idioma no permitía ver claramente las diferencias culturales. Ahora, con la realidad del exilio, los refugiados trataban de comprenderlas y superarlas mediante una nueva síntesis cultural.

El filósofo José Gaos, discípulo de José Ortega y Gasset, constituye sin duda una figura paradigmática de la índole de experiencia en cuyos modos de expresión queremos ahondar. Tan pronto hubo llegado a México, Gaos intentó dar expresión escrita a sus más profundas vivencias en la nueva patria, así como a su interés en la historia, cultura y filosofía mexicanas. El encuentro con el filósofo mexicano Antonio Caso, a quien Gaos llamaba respetuosamente su “maestro”, vino de alguna manera a llenar el vacío que le dejaba el distanciamiento forzoso de Ortega y Gasset. La actividad docente de Gaos en la UNAM dio como fruto un nutrido grupo de discípulos, entre los que se cuentan personalidades como Luis Villoro, Fernando Salmerón, Alejandro Rossi y Carlos Llano, entre muchos otros. Gaos resumió su experiencia en la noción de *transtierro* –tan discutida por Eduardo Nicol, otro eminente exiliado-. Ella pretende borrar toda connotación negativa de la palabra *destierro* al acentuar la experiencia, dolorosa pero posible, del traslado desde una primera patria a una segunda patria.

El presente volumen invita colaboraciones que puedan clarificar las mencionadas modalidades de la experiencia del exilio republicano en México, no sólo en su expresión propiamente filosófica, sino también literaria y artística. También son bienvenidas aportaciones que, desde un enfoque interdisciplinario, puedan aclarar el fenómeno del exilio.

Los artículos y las reseñas pueden enviarse a las direcciones de correo electrónico del **Dr. Guillermo Ferrer (ferrer@uni-wuppertal.de)** y de la **Jun.-Prof. Dr. Yasmin Temelli (yasmin.temelli@rub.de)** hasta el **30 de junio del 2020** en formato Microsoft Word. Se ruega que los artículos no excedan las 15-18 páginas o su equivalente, unas 5.000 o 6.000 palabras aproximadamente.

Como norma, los artículos deben ser originales inéditos y no estar bajo consideración en otra publicación. Los manuscritos deben tener una extensión de 15 a 18 páginas (incluidas las notas y la bibliografía), aproximadamente entre 5000 y 6000 palabras. Deberán ir acompañados de un *resumen* de 200 palabras, así como *información biobibliográfica* (cargo académico, principales áreas de investigación, publicaciones recientes) de unas 10 líneas y 5 palabras clave para identificar el contenido del artículo.

Véase en cuanto a las normas de edición: <https://www.imex-revista.com/ediciones/publicar-en-imex/>

Editores de *iMex*: Prof. Dr. Vittoria Borsò, Prof. Dr. Frank Leinen, Prof. Dr. Guido Rings, Jun.-Prof. Dr. Yasmin Temelli